

Quito, 4 de abril de 2.005

Señores
SOCIOS ACCIONISTAS DE
MONICA RENDÓN ARIAS S.A.

Presente.-

Cumpliendo disposiciones legales vigentes, constantes tanto en los estatutos, como en la Ley de Compañías en mi calidad de comisario de Mónica Rendón Arias S.A. debo informar lo siguiente:

De acuerdo a los balances entregados por el departamento de contabilidad arrojan ingresos totales por \$ 715,09, estas ventas no cubren ni el valor de los consumos básicos y ante eso con la pérdida en los dos años de vida de la empresa debo recomendar su liquidación o proyectarle a otro negocio.

Es todo cuanto puedo decir sobre la situación actual,

Atentamente,


Francisca Conchambay de Cabezas

CI.# 1712034915